



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 706 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Nuevo

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realice la ejecución de obras de contención de suelo, perfilado y aporte de material granular estable en el Pje Pampa, en el tramo comprendido entre la calle Pringles y la línea de costa (Río Paraná).

Fecha de Entrada: 2026-06-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

?Las solicitudes ingresadas por los vecinos del Barrio Cichero; y

CONSIDERANDO:

?Que, es un deber del Municipio garantizar la transitabilidad segura y la accesibilidad universal en todos los conglomerados urbanos de la ciudad.

Que, el Barrio Cichero presenta una topografía compleja con pendientes pronunciadas hacia la costa del Río Paraná, lo que genera que los días de precipitaciones intensas se produzca el socavamiento y arrastre de suelo en los pasajes peatonales.

Que, esta situación afecta de manera directa el ingreso de servicios esenciales de emergencia y recolección de residuos, poniendo en riesgo la integridad física de las familias.

Que, se han identificado puntos críticos de erosión estructural que requieren una intervención técnica urgente mediante la contención de suelo y la estabilización de las calzadas.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Mejora Pasaje Pampa, en el tramo comprendido entre la calle Pringles y la línea de costa del Barrio Cichero.

?ARTÍCULO 1º: SOLICITA al DEM que, a través del área técnica competente, proceda a realizar la ejecución de obras de contención de suelo, perfilado y aporte de material granular



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

estable en el Pasaje Pampa, en el tramo comprendido entre la calle Pringles y la línea de costa (Río Paraná) del Barrio Cichero.

ARTÍCULO 2º: De forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 706-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 29/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 706-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Partido Nuevo

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de Junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 706-B-2026

Fecha de ingreso: 01/07/2026

Comunicación N°: C899

[Comunicación N°: C899](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 706-B-2026

Fecha de ingreso: 29/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 02/07/2026

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,